CATÁLOGO DE TRÁMITES
Nombre del trámite y/o servicio
Consulta Psicológica

Requisitos	
• Solicitar cita personalmente o ser enviado por un área del DIF Municipal. • Acreditar su residencia en el Municipio de Colima	**Tiempo de Respuesta** Inmediata **Costo** Terapia individual $ 30.00 Terapia de pareja$ 40.00 Terapia familiar $50.00 **Lugar dónde pagar** En el mismo consultorio

Funcionario responsable	Domicilio, horario de atención y teléfono del lugar donde se realiza el trámite y/o servicio
Coordinadora de Servicios Médicos **Proceso** 1. Solicitud verbal de atención: 2. En base a lo solicitado se le da una cita. 3. Se dará la atención al paciente mediante terapia individual, por pareja o familiar. 4. El ciudadano realiza el pago de la cuota de recuperación 5. Se agenda cita en algunos casos.	Consultorios de Psicología: Oficina Central del Parque Hidalgo S/N DIF Municipal Colima Tel. (312) 31.2.28.76 y (312) 31.2.76.80 Consultorio Mariano Arista Mariano Arista # 113 Consultorio Ignacio Zaragoza Calle 25 Julio # 130 Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs

Fundamento Legal

- Decreto 226 de la Creación del DIF Municipal Colima Artículo 2 Fracción I.
- Ley General de Salud, Artículo 2 Fracción V.
  - Ley del Sistema De Asistencia Social para el Estado de Colima, Artículo 12 Fracción IX, Artículo 15, Artículo 36 Fracción III y Artículo 37.
  - Ley de Salud del Estado de Colima, Artículo 2 Párrafo V, Artículo 3 Párrafo I
  - Ley de Hacienda para el Municipio de Colima, Artículo 56.
- Reglamento del Gobierno Municipal del DIF Municipal Colima, Artículo 6 Fracción V, Artículo 8 Fracción IV, Artículo 9 Fracción IX, Artículo 10 Fracción X y Artículo 11 Fracción III.
- Ley Sobre El Sistema Estatal De Asistencia Social de Colima, Art. 15.
- Reglamento del Gobierno Municipal del DIF Municipal Colima, Art. 6, Párrafo VI, Art. 9 Párrafo IV.